



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

036-24

15 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12241/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Viviana Isabel Crivelli, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución del Consejo Superior N° 272/23, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias- corresponde sustituir a la mencionada docente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Profesora Viviana CRIVELLI, Miembro del Jurado Titular, por el Profesor Mario CARBONETTI, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
jc
le
MA


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa